



EXP. 788/TA15.1/245-2024
Folio: 240477624000245

San Luis Potosí, S.L.P. 07 siete de octubre de dos mil veinticuatro.

En referencia a la solicitud de información con el número de folio 240477624000245 presentada a través del sistema de solicitudes electrónico de la plataforma nacional de transparencia.

Se acompaña oficio de gestión, así como oficio de respuesta:

- **Oficio FCC-SG/2024/0065 de fecha 26 de septiembre del 2024, firmada por la persona Titular de la Secretaría General.**

De conformidad con el artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado se gestionó la solicitud ante la Facultad en cita quien es el área competente de poseerla.

Lo que se informa en conformidad con fundamento en los artículos 59, 60, 61 y 152 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, referente a que los entes obligados se encuentran obligados a entregar la información localizada en sus archivos en la forma y el estado en que se encuentren.

Notifíquese vía electrónica a través del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia. Así lo acordó y firma el **Lic. Luis Enrique Vera Noyola**, Director de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.----



www.uaslp.mx

www.transparencia.uaslp.mx
unidad.enlace@uaslp.mx

Avaro Obregón No. 64,
Zona Centro, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 52 (444) 826 2300
Ext. 1580 y 1581



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio UT No.367/24
EXP.245
Septiembre 23, 2024

M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
Presente. -

Con fundamento en los artículos 45 y 59 primer párrafo del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 148, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En atención a la solicitud de acceso a información pública recibida con fecha 20 de septiembre del 2024, con folio PNT 2404776240000245. Por este medio solicito a Usted, remitir la información relacionada con la petición, cuyo contenido es:

Actas íntegras (NO EXTRACTOS) de las sesiones del Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UASLP desde agosto de 2023 hasta la fecha.

Derivado de lo señalado en el presente, le solicito atentamente dar contestación dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes a su recepción; lo anterior, a efecto de que esta Unidad de Transparencia pueda dar el trámite correspondiente conforme a lo establecido por el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Sin otro particular, quedo de Usted.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"


LIC. LUIS ENRIQUE VERA NOYOLA 
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ENLACE, TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN**

"UASLP, con profesionistas abiertos al mundo"

www.uaslp.mx
www.transparencia.uaslp.mx
unidad.enlace@uaslp.mx

Avaro Obregón No. 64,
Zona Centro, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 52 (444) 826 2300
Ext. 1580 y 1581

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIBIDO
23 SEP 2024
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN



26 de septiembre de 2024
FCC-SG/2024/0065

LIC. LUIS ENRIQUE VERA NOYOLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ENLACE,
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN.
PRESENTE. –

Con fundamento en los artículos 45 y 59 primer párrafo del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 148, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En atención al oficio **UT No. 367/24**, remito la información solicitada: *“Actas integras (no extractos de las sesiones del Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UASLP desde agosto 2023 hasta la fecha”*.

Se adjuntan Actas de Sesión Ordinarias y Extraordinarias del H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad.

No habiendo otro particular, reciba un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”



M.D.G. CARLA OLIVIA LÓPEZ REYNOSO
SECRETARÍA GENERAL
U. A. S. L. P.



04 OCT 2024

RECIBIDO

“UASLP, con profesionistas abiertos al mundo”

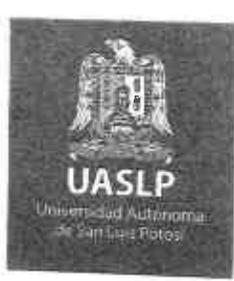


ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112

c.c.p. Archivo.
MDG*COLR/badt



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 26 DE AGOSTO DEL 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 14:00 horas del día 26 de agosto de 2024, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidenta y la M.D.G Carla Olivia López Reynoso como Secretaria del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes nueve miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

Cómo único punto, se da lectura al oficio de Secretaría General de la UASLP para convocar a la Comisión de Normativa para efectos de dictaminar acerca del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Se da lectura al oficio presentado por el Dr. Rodolfo González Barrera Cruz, jefe de Centro Escolar, solicitando la revisión y en su caso aprobación del proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el cual ha sido revisado por la Lic. Marisela Meza Enriquez, jefe del Departamento de Normativa de la Secretaría General de la UASLP, y se requiere la aprobación del H. Consejo Técnico para proceder al dictamen de la Comisión de Normativa, con el propósito de que sea enviado posteriormente al H. Consejo Directivo Universitario para su consideración final.

La secretaria del H. Consejo Técnico solicita autorización a los miembros para que pueda ingresar a la sesión el Dr. Rodolfo González a exponer el trabajo realizado con la Lic. Marisela Meza.

El Dr. González expone que la necesidad de apresurar los trabajos de revisión del reglamento surge a partir de una reunión que sostuvo con la Lic. Mayra del departamento de Admisiones, sobre todo por el tema que los alumnos que comienzan a cursar el séptimo semestre como un reglamento que estuviera en armonía con el Estatuto Orgánico. Retoma el proyecto que le entrega Secretaría General de la Facultad, el cual incluye el trabajo que realizaron los integrantes del H. Consejo Técnico.



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 26 DE AGOSTO DEL 2024.**

El Dr. González explica los cambios que se realizaron en el reglamento; se procedió a realizar observaciones por parte de los integrantes del H. Consejo Técnico, los ajustes se realizaron a cargo de la maestra Carla López.

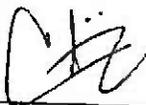
La Directora comenta que avanzaron en la parte general y que el día 27 de agosto se concluirá con las particularidades en la reunión con la Comisión de Normativa. Se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:56 horas del mismo día.

Damos fe.



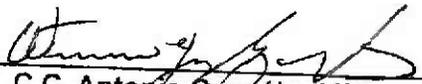
M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.



M.D.G. Carla Olivia López Reynoso
Secretaria del H.C.T.C.



L.C.C. Irais Valenciano Calvillo

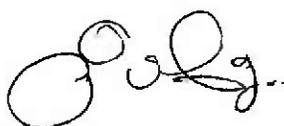


L.C.C. Antonio González Vázquez

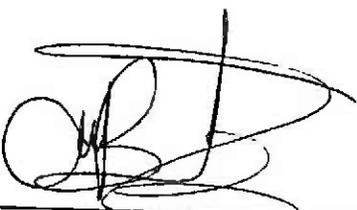


L.C.C. Rubén Gaytán Duque

M.C.O. Francisco Jesús Ortiz Alvarado



L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez



Dr. Alfredo Barrales Martínez



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 26 DE AGOSTO DEL 2024.**

C. Wilbert Daniel Patrón Villegas

C. Ximena Jaqueline González Correa

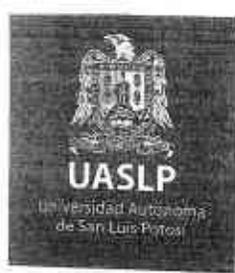
[Faint, illegible text from a document bleed-through, likely containing the minutes of the meeting.]



**ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023**

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

CORRESPONDIENTE AL 12 DE JULIO DEL 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 12 de julio de 2024, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Como **primer punto** Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes seis miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

En el **segundo punto**, se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria correspondiente al 14 de junio de 2024. Se aprueba por unanimidad.

En el **tercer punto**, se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria correspondiente al 20 de junio de 2024. Se aprueba por unanimidad.

En el **cuarto punto**, se da lectura y se aprueban por unanimidad las solicitudes de prórrogas de titulación bajo la siguiente modalidad:

EGEL-CC-CENEVAL: [REDACTED]

TESIS: [REDACTED]

En el **quinto punto**, se da lectura a la solicitud de revisión del Manual "Desarrollo Creativo REDT: Tejiendo historias transmedia para el aprendizaje", elaborado por la Dra. Raquel Espinosa Castañeda, profesora investigadora de la Facultad. El maestro Alfredo Barrales sugiere unificar la lectura y corregir errores de ortografía; la maestra Jennifer Scanlan sugiere claridad en las preguntas y las respuestas no sean tan obvias. Se acuerda informar a la Dra. Espinosa para que realice los ajustes pertinentes al Manual. Se aprueba por unanimidad.

En el **sexto punto** se da lectura a la solicitud para conformar un Grupo de Investigación por parte de los maestros Carlos Alberto Roque Puente, Susana Herrera Guerra, Roberto Rivelino García Baeza y Daniel Alfonso Debo Armenta, quienes integran la Línea de Investigación en Comunicación, Cultura, Agua y Medioambiente (CCAM). Los integrantes del H. Consejo acuerdan que todo el proceso administrativo de cualquier índole será dirigido



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 12 DE JULIO DEL 2024.

con la máxima autoridad de la Facultad; que los trabajos que se desarrollen sean siempre desde el campo de la comunicación. Se toma por conocimiento.

En el **séptimo punto** se revisa el calendario escolar correspondiente al semestre agosto – diciembre 2024. Las fechas son propuestas por Dr. Rodolfo González, jefe de Centro Escolar de la Facultad, el maestro Martín expone que el inicio de clases de la UASLP indica en el calendario oficial el 12 de agosto, no obstante, la Facultad tiene programados los exámenes de regularización y título en esa semana, y Centro Escolar propone que las clases comiencen en la Facultad el 19 de agosto, respetando los 85 días de clase, culminando el 5 de diciembre. La Directora propone que la semana de Comunicación se realice la última semana de septiembre, por temas de presupuesto, cursos y talleres; pendiente de confirmar. Se aprueba por unanimidad.

En el **octavo punto**, de **asuntos generales**:

La Directora informa que, en compañía los maestros Iraís Valenciano, Alfredo Barrales, Francisco Ortiz acudieron la firma de convenio de la Facultad con el CIDE; para trabajar en la comunicación política y cuestiones de medición de opinión

La Directora informa que es la última sesión del maestro Martín Segura, como Secretario del H. Consejo, debido a que deja la Secretaría General, tomando el cargo de administrar el área de fotografía, dentro del proyecto de rescatar el laboratorio de fotografía y coordinación de tutorías. La titular de Secretaría General de la Facultad será la maestra Carla Olivia López Reynoso; la titular de Secretaría Académica de la Facultad será la maestra Rosalba Peña Careaga.

Se prevé que la convocatoria para el proyecto de laboratorio de fotografía la administre el maestro Martín, en caso de que no se postule un proyecto entonces será realizado por el H. Consejo Técnico en colaboración del personal del Cepav.

La Directora informa que se creó un nuevo salón, dividiendo el área de islas de edición.

Referente al reglamento presenta algunos cambios en el cepav a pro de reactivarlo; y se solicitó convertir en Secretaría a Servicios Escolares.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 12 DE JULIO DEL 2024.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:49 horas del mismo día.

Damos fe.

M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.

M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.

L.C.C. Irais Valenciano Calvillo

L.C.C. Antonio González Vázquez

L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez

L.C.C. Rubén Gaytán Duque

Dr. Alfredo Barrales Martínez

C. Ximena Jaqueline González Correa

C. Wilbert Daniel Patrón Villegas



Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 14 DE JUNIO DEL 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 14 de junio de 2024, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Como **primer punto** Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes ocho miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

En el **segundo punto**, se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria correspondiente al 26 de febrero de 2024. Se aprueba por unanimidad.

En el **tercer punto**, se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria correspondiente al 07 de mayo de 2024. Se aprueba por unanimidad.

En el **cuarto punto**, se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria correspondiente al 21 de mayo de 2024. Se aprueba por unanimidad.

En el **quinto punto**, se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria correspondiente al 22 de mayo de 2024. Se aprueba por unanimidad.

En el **sexto punto**, se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria correspondiente al 30 de mayo de 2024. Se aprueba por unanimidad.

En el **séptimo punto**, se da lectura y se aprueban por unanimidad las solicitudes de prórrogas de titulación bajo la siguiente modalidad:

EGEL-CC-CENEVAL: [REDACTED]

PROMEDIO: [REDACTED]

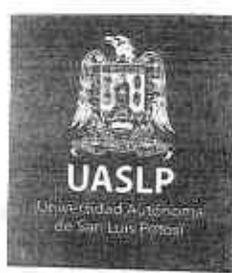
En el **octavo punto**, se da lectura al acuerdo enviado por el H.C.D.U. para analizar la posibilidad de ampliación de la matrícula de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2024-2025. Se da lectura al oficio de Secretaría Académica de la Facultad en el cual reitera que las instalaciones, el personal docente de base, mobiliario y el equipo no son suficientes para atender a más alumnos.



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

CORRESPONDIENTE AL 14 DE JUNIO DEL 2024.

Después de haber realizado una evaluación tomando en cuenta algunas consideraciones de índole académico-administrativas propias de la Facultad, se acuerda mantener la capacidad de admisión de 140 alumnos de nuevo ingreso, para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para el ciclo escolar 2024-2025. Se aprueba por unanimidad.

En el noveno punto se da lectura a la solicitud de los alumnos [redacted] y [redacted], para apertura de cursos de verano de las materias Relaciones Públicas, Oficinas de Prensa y Periodismo Especializado. Se da lectura al oficio de la Secretaría Académica de la Facultad exponiendo que, dos de las tres materias solicitadas por los alumnos se impartirán en el semestre agosto – diciembre 2024; el cupo mínimo para un grupo de curso de regularización es de diez alumnos; en precio por los tres cursos es aproximadamente de \$60,000. Después de analizar la factibilidad de la apertura de los tres cursos y tomado en cuenta los criterios de la Secretaría Académica de la Facultad, se acuerda no abrir los tres cursos de regularización en verano. Se aprueba por unanimidad.

En el décimo punto se da lectura a la solicitud de la alumna [redacted], para cambio de calificación del curso Discursos Cinematográficos impartido por el Maestro Alfonso Alfaro Ruíz de la Peña. El Maestro Martín comenta la alumna y el maestro Alfaro llegaron a un acuerdo debido a que el maestro registró otra calificación en la plataforma que la calificación, por el tiempo en trámites administrativos ya fue cambiada en la plataforma. Se da parte a los miembros del H. Consejo para conocimiento del hecho.

En el décimo primer punto, de asuntos generales:

La Directora muestra una presentación del estado actual del estudio y laboratorio de fotografía de la Facultad, y brinda un informe sobre el equipamiento y funcionamiento debido a que se dejó de usar por los procesos de digitalización. Muestra otra presentación referente a los laboratorios de otras escuelas que ha visitado e informa la utilidad que le dan a los espacios de fotografía.

Se le solicitó al maestro encargado de fotografía que realizará un proyecto para el uso de los espacios de fotografía, mismo que no realizó en los últimos cuatro años.

[Faint, illegible text from the reverse side of the page, likely bleed-through from the other side of the paper.]



www.uaslp.mx

Av. Karakorom No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



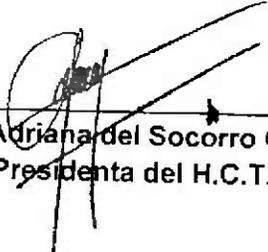
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

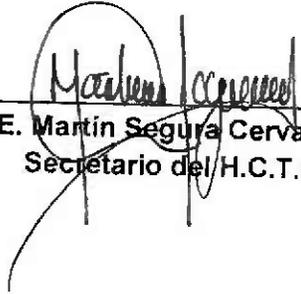
CORRESPONDIENTE AL 14 DE JUNIO DEL 2024.

La Directora solicita al H. consejo Técnico hacer una convocatoria entre el personal de la escuela para que presenten un proyecto escalado y que se comprometan con ello, y que el H. Consejo Técnico revise los proyectos en un tiempo pertinente y decida quien desarrolle esta encomienda, además del desarrollo técnico que lleven acompañamiento de tipo administrativo. Con el objetivo de rescatar el espacio de fotografía y darle uso para la Facultad y externo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del mismo día.

Damos fe.


M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.


M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.


L.C.C. Irais Valenciano Calvillo


L.C.C. Antonio González Vázquez


L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez


L.C.C. Rubén Gaytán Duque


M.C.O. Francisco Jesús Ortiz Alvarado


Dr. Alfredo Barrales Martínez



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorom No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
 CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
 CORRESPONDIENTE AL 14 DE JUNIO DEL 2024.

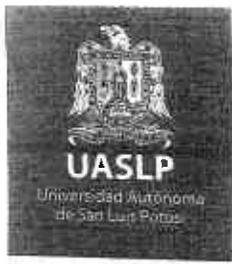
C. Ximena Jaqueline González Correa

C. Valeria Dayana Galaviz Negrete

[Faded text from the reverse side of the page, including a list of names and titles.]



Av. Castañon No. 1245
 Tomasa 4a Sección - CP 78215
 San Luis Potosí, S.L.P.
 tel. (444) 825 0182
 826 4490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

CORRESPONDIENTE AL 20 DE JUNIO DEL 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 20 de junio de 2024, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes ocho miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

Cómo único punto, se da lectura a la solicitud que presentan los alumnos [redacted] y [redacted] para consideración de la apertura de cursos de verano para el verano de 2024, caso que se había desahogado en la sesión ordinaria anterior con fecha 14 de junio de 2024, en donde Secretaría Académica había expuesto los motivos de la negación a la petición. La Mtra. Adriana, comenta al Consejo que al revisar nuevamente su petición realizada en Secretaría Académica y en Administración, expone que los alumnos están dispuestos a pagar el costo total de dicho curso en una sola exhibición y si es posible con tarjeta, es por eso que se pone nuevamente a consideración del Consejo la viabilidad de su petición. Haciendo un recuento de la situación del alumno y los problemas que ha venido arrastrando por no tener un buen historial académico desde el Plan anterior y si es considerable la autorización, el Mtro. Francisco Ortiz, analizando un poco dicha situación, comenta que el objetivo de los cursos de regularización es contar con una posibilidad de que el alumno genere una estabilidad curricular y académica, no es una salida de emergencia personalizada para que los alumnos irregulares, puedan pasar las materias, que para eso están los exámenes a extraordinario, título y regularización.

La Mtra. Adriana expone que una de las preocupaciones que se pudiera dar, es que este tipo de medidas, se vea como si se estuvieran abriendo las puertas a una interpretación de mercantilización.

Se comenta que hay otro tipo de instancias para poder aprobar este tipo de cursos y no por que el alumno tiene dinero y puede pagar se le puedan dar



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 20 DE JUNIO DEL 2024.**

estas oportunidades y aquellos que no lo tienen, pues no se les den. Y que no se considere como una emergencia personalizada. Tampoco puede ser considerado como para que el alumno pague y adelante materias para poder cortar tiempos y hacer en menos tiempo posible la carrera.

También se comenta que esto generaría un precedente que los alumnos puedan ir a otras instancias y decir que como a él con dinero, si se le permitió y a otros no, sin importar que se junte la cantidad de alumnos requeridos. Con que pagues, es más que suficiente, o sea factor dinero.

De igual manera se puede manejar dentro de la Facultad, una lectura entre los propios estudiantes y sin mala intención, de platicar que si pudo realizar los cursos únicamente pagando, se prestaría a comentarios mal intencionados que en la Facultad sí se puede si tienes dinero, si pagas avanzas y si no lo tienes, no avanzas.

Se acuerda rechazar la petición por las razones expuestas. Se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:56 horas del mismo día.

Damos fe.


M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.


M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.


L.C.C. Irais Valenciano Calvillo


L.C.C. Antonio González Vázquez

100
ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 20 DE JUNIO DEL 2024.**

**L.C.C. Rubén Gaytán Duque
Alvarado**

M.C.O. Francisco Jesús Ortiz

L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez

Dr. Alfredo Barrales Martínez

**C. Valeria Dayana Galaviz Negrete
Correa**

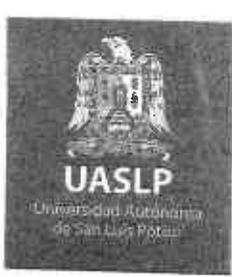
C. Ximena Jaqueline González



**ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023**

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 30 DE MAYO DEL 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 30 de mayo de 2024, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes nueve miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

Cómo **único punto**, presentación de la terna de candidatos a Directores de la FCC enviada por el Rector de la UASLP Dr. Javier Alejandro Zermeño Guerra, para la elección de la persona Titular de la Dirección de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el periodo 2024-2028.

Se da lectura al oficio emitido por la Rectoría de la UASLP, se hace propicio validar la terna integrada por:

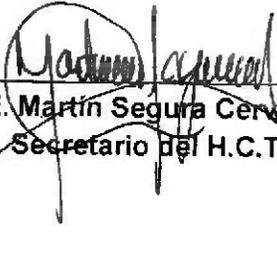
- Maestra Adriana del Socorro Ochoa
- Maestra Carla Olivia López Reynoso
- Doctor Alfredo Barrales Martínez

El Mtro. Martín Segura comenta que, una vez teniendo conocimiento de la terna enviada, se debe notificar nuevamente a Rectoría para que se presente a elección en Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario. Se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:35 horas del mismo día.

Damos fe.


M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.


M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 e.r. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 30 DE MAYO DEL 2024.**

L.C.C. Iraís Valenciano Calvillo

L.C.C. Antonio González Vázquez

L.C.C. Rubén Gaytán Duque

M.C.O. Francisco Jesús Ortiz Alvarado

L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez

Dr. Alfredo Barrales Martínez

C. Valeria Dayana Galaviz Negrete

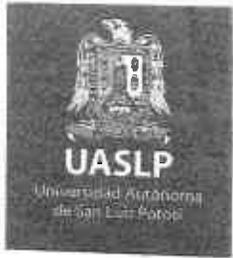
C. Ximena Jaqueline González Correa



**ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023**

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 22 DE MAYO DEL 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 22 de mayo de 2024, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes nueve miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

Cómo único punto, análisis de la capacidad de admisión de alumnos de nuevo ingreso para el próximo ciclo escolar 2024-2025. Se da lectura al oficio que envía la Secretaría General de la UASLP.

Se da lectura al oficio de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el cual expone que las consideraciones por las cuales es pertinente admitir nuevamente, la misma cantidad de alumnos que el ciclo 2023-2024.

El Mtro. Martín Segura comenta que al día 21 de mayo del presente, habían solo 107 aspirantes preinscritos, y que en la primera reunión de admisión se recomendó que al ser menor la demanda de aspirantes a lo acordado en H. Consejo Directivo, había la posibilidad de reducir la el número de aspirantes.

Después de analizar la baja demanda, y realizar una evaluación tomando en cuenta algunas consideraciones de índole académico-administrativas de la Facultad se aprueba por unanimidad mantener la capacidad de admisión de 140 alumnos para el ciclo escolar 2024-2025.



www.uaslp.mx

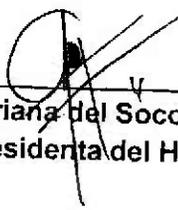
Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112

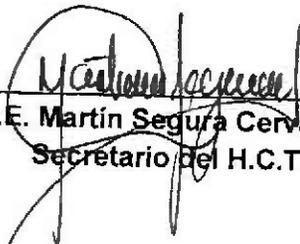


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 22 DE MAYO DEL 2024.**

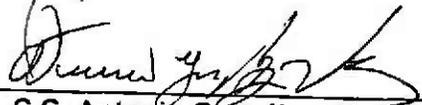
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:04 horas del mismo día.

Damos fe.


M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.


M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.


L.C.C. Irais Valenciano Calvillo

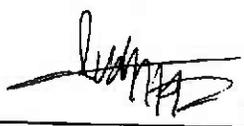

L.C.C. Antonio González Vázquez

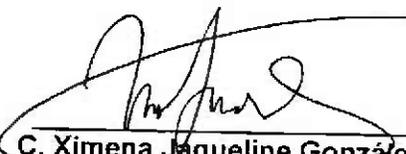

L.C.C. Rubén Gaytán Duque


M.C.O. Francisco Jesús Ortiz Alvarado


L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez


Dr. Alfredo Barrales Martínez


C. Valeria Dayana Galaviz Negrete


C. Ximena Jaqueline González Correa

100
ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023
www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 21 de mayo de 2024, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes nueve miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

Cómo único punto, Análisis y valoración de los expedientes entregados por cada aspirante en términos del artículo 82 incisos b), c), d) y e) del Estatuto Orgánico de la UASLP, para la elección del Titular de Dirección de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El maestro Martín Segura comenta que recibió cuatro expedientes de candidatos para la persona titular de Dirección, quienes dieron cumplimiento a lo establecido en la convocatoria, propone que los consejeros maestros y consejeras alumnas revisen todos y cada uno de los expedientes verificando que los documentos sean los requeridos en la convocatoria; los maestros Adriana Del Socorro Ochoa y Alfredo Barrales no participan en la revisión de los expedientes debido a que se postularon como candidatos y absteniéndose también de dar su voto.

De acuerdo a la convocatoria los titulares del Consejo, deberán de considerar solo a tres candidatos, de lo contrario se aplicaría el inciso C) que a la letra dice: *en el caso de que no se tengan los elementos para descartar a los candidatos y poder conformar una terna o bien que no se presenten tres candidatos para la elección de la terna, entonces la totalidad de los expedientes serán tornados a la Rectoría quien decidirá bajo su criterio los tres candidatos devolviendo la propuesta al consejo técnico para su aprobación.*

En la secretaría general se recibió el primer registro el día 17 de mayo de 2024 a las 10:50, maestra Adriana del Socorro Ochoa; el segundo registro fue el día 20 de mayo de 2024 a las 12:10, maestro Alfredo Barrales Martínez; tercer registro el día 20 de mayo de los 2024 a las 13: 15 horas maestra Carla Olivia



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
825 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.**

López Reynoso; y cuarto registro el día 20 de mayo de 2024 a las 13:50 horas maestro Francisco De Lara Bashulto.

El orden de revisión será el siguiente:

- I. Manifestación de la voluntad de querer participar en el proceso bajo los términos de la presente convocatoria.
- II. Nombre, apellidos y firma de la persona aspirante.

La solicitud de inscripción se acompañará de los siguientes documentos:

- I. Acta certificada de nacimiento de la persona aspirante.
- II. Copia de Título Profesional.
- III. Copia de Cédula Profesional.
- IV. Constancia de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, certificando que la persona aspirante cubre los requisitos señalados en la fracción V de la base primera.
- V. Constancia expedida por la Secretaría General de la entidad académica, certificando que la persona aspirante cubre los requisitos señalados en las fracciones VI y VII de la base primera.

El maestro Martín Segura cede la palabra a la maestra Iraís Valenciano, quien hace saber a los miembros del consejo que recibió un escrito por parte algunos maestros y procede a la lectura:

San Luis Potosí, 20 de mayo de 2024
MTRA. IRAÍS VALENCIANO CALVILLO
CONSEJERA MAESTRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UASLP.
PRESENTE. -

Estimada maestra:

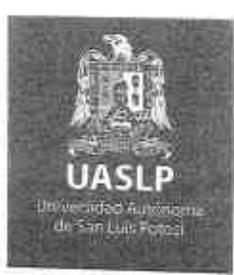
Reciba un cordial saludo. Al ser usted nuestra representante ante el Consejo Técnico de la Facultad, nos permitimos solicitar su apoyo para que nuestras opiniones puedan ser consideradas en la Sesión en la que analizarán los expedientes de quienes se registraron para contender para ocupar el puesto de Dirección. Al respecto mencionamos lo siguiente:



**ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023**

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.

Tenemos conocimiento que el Mtro. Francisco de Lara Bashulto manifestó su deseo de participar, por ello le pedimos que pueda exponer a nuestro nombre las siguientes inquietudes:

- 1.- Saber si el maestro solicitó permiso o renunció a su cargo de presidente de la Asociación de Personal Académico de la FCC, ya que es actualmente quien ocupa ese cargo de representación sindical.
2. Consideramos conveniente mencionar que el Mtro. Francisco de Lara Bashulto, en ocasiones anteriores ha realizado actividades en las cuales nos hemos visto afectados al no permitir que la convocatoria para concurso de plazas docentes y/o técnico académico sea validada, por lo cual perdimos la oportunidad de que nos fueran asignadas materias o actividades de apoyo técnico.
3. Algunos de los abajo firmantes consideramos que hay un seguimiento demasiado personal hacia nuestras inquietudes académicas, ya que casualmente solicita revisar casos específicos de materias que posteriormente le son asignadas a él o a sus colaboradores cercanos en el sindicato, por lo cual da pie a que se interprete que aprovecha su cargo de representación para verse beneficiado, o conseguir beneficios para quienes lo respaldan, sin que necesariamente cuenten con las capacidades requeridas para un buen desempeño docente, lo cual consideramos poco ético.
4. Observamos que en la reunión que el personal de la facultad sostuvo con el Sr. Rector, expresó situaciones en las que según su perspectiva se realizaban procesos incorrectos, pero antes de acusar, no se acercó a quienes coordinaban esos procesos para conocer el contexto, lo cual habla del desconocimiento de la labor que realizan las diferentes áreas y una intención de evidenciar de manera falsa e injusta a los responsables de las diferentes áreas como personas que no cumplen adecuadamente con sus funciones ante la máxima autoridad de la UASLP.
5. Al ser un representante sindical y formar parte de la comunidad universitaria de la FCC, debería promover la unidad y el intercambio armónico entre compañeros, sin embargo, hace notoria la diferencia entre quienes tienen base y son sindicalizados, y el personal que labora por hora clase, al buscar que no se permita el uso del espacios como sala de maestros, o bien, el acceso a un microondas, este último fue encerrado bajo llave para evitar el uso de personas no sindicalizadas. Incluso, en la reunión con el Sr. Rector pidió un estacionamiento para uso exclusivo de maestros sindicalizados, ello

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.**

hace notar que es una persona que realiza distinciones y no es conveniente que quien busca dividir, represente a esta Facultad.

6. Es de conocimiento general que funge como pastor en un Centro Bíblico, por lo tanto, nos gustaría conocer si la normatividad universitaria señala algún impedimento de que un líder religioso ocupe un cargo directivo en la UASLP.

De antemano, agradecemos su atención y firman:
la Mtra. Rosalba Peña Careaga, LCC. Irma Alejandra García Pedraza, LDG.
Jesús Alberto Colín Moreno, LCC Martín Rodríguez Loredó, LCC. César Emmanuel Martínez Sierra, Mtra Rocío Morales Cruz.

La maestra Iraís Valenciano pone a disposición el documento y continua a la lectura de sus observaciones:

San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de mayo de 2023
Honorable Consejo Técnico Consultivo
de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Por medio de la presente, reciban un cordial saludo.

Me dirijo a ustedes con el fin de exponer y dejar constancia de algunos comentarios relacionados con el proceso de análisis y valoración de los expedientes entregados por cada aspirante a la elección de Titular de la Dirección de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

De acuerdo con las bases de la Convocatoria para la Elección de Titular de Dirección de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el Periodo 2024-2028 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el requisito número VI consiste en que para participar como aspirante se requiere: "Haberse distinguido en la labor docente, de investigación y gozar de estimación general como persona honorable, prudente y de espíritu universitario".

Asimismo, el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en su inciso b), detalla que "El Consejo Técnico Universitario, reunido en asamblea, valorará en conciencia los documentos e información proporcionada por los candidatos, desestimando a quienes no reúnan los requisitos estatutarios y, de entre los que hubiesen cumplido con los mismos, bajo el referido sistema de valoración, aprobará una terna de quienes, a su





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.

criterio, resulten los más aptos e idóneos para ocupar el cargo, lo que se hará con el voto de la mayoría de los integrantes del Consejo Técnico”.

Me permito además hacer alusión a los numerales VI y VIII de los Principios Fundamentales para la Comunidad Universitaria incluidos en el Código de Ética de la UASLP, así como las premisas de Bien Común, Imparcialidad, Valor Civil y Diálogo, citadas en ese mismo documento.

Con base en lo anterior, me quiero referir al caso específico del profesor Francisco de Lara Bashulto, quien manifestó su interés por participar en el proceso de elección.

En reiteradas ocasiones, dicho profesor ha propiciado un ambiente hostil y de divisiones en el interior de la Facultad, ejemplo de lo anterior es la reunión que el personal de esta institución sostuvo el 6 de septiembre de 2023 con el rector de la UASLP, Alejandro Javier Zermeño Guerra, en la cual De Lara Bashulto realizó varios señalamientos, algunos de ellos colmados de adjetivos y acusaciones sin fundamento, entre ellos, que se beneficiaba a personas cercanas a quien ocupa actualmente la Dirección. De ello, hubo decenas de testigos.

Es de todos sabido que la actual directora fue mi jefa en otro empleo, por lo que asumo que dicho comentario -aunque no dio nombres- hacía alusión a mi persona, sin tomar en cuenta que mi actividad en esta facultad comenzó con el anterior director y demeritando mis esfuerzos, capacidades, trayectoria y méritos.

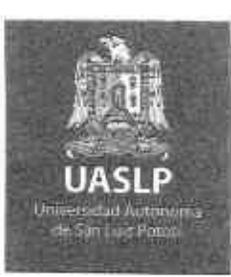
Posteriormente, el 28 de septiembre de 2023, De Lara Bashulto, en su calidad de presidente de la Asociación de Personal Académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, me entregó copia de un documento -el cual adjunto- mediante el que me hacía saber que presentó una “solicitud de intervención” por estar inconforme con las horas de técnico académico que se me asignaron y, entre varios señalamiento, pedía “que se hagan las gestiones ante la UASLP para que las prácticas de nepotismo, amiguismos y favoritismo cesen de inmediato en nuestra facultad. Esta asociación ha denunciado y documentado estas prácticas en los últimos años para la asignación de grupos con definitividad para personal académico cercano afectiva y laboralmente a la directora de la Facultad. Nuevamente en este caso particular, vuelven a aparecer nombres como el de la LCC. Iraís Valenciano Calvillo, actual consejera maestra de la Facultad, quien, de acuerdo a la información proporcionada, fue favorecida con esta designación directa de horas de TA con definitividad sin mediar concurso”.



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
8:26 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.**

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

De nueva cuenta, De Lara Bashulto demeritó mi capacidad como docente, así como mi trayectoria profesional, capacidades, habilidades y conocimientos en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación, arguyendo -sin pruebas- que las horas que se me asignaron fueron -a su parecer- por una cercanía afectiva y laboral con la directora, y no tomó en cuenta mis aportaciones en beneficio de la institución, sus estudiantes y la comunidad universitaria en general. Prueba de lo anterior son mis resultados en las evaluaciones docentes correspondientes al 2023, que incluso me hicieron merecedora de un reconocimiento a la excelencia.

Adjunto además el recurso que hice llegar a la Unión de Asociación de Personal Académico, en respuesta al procedimiento iniciado por De Lara Bashulto, y del cual no he obtenido respuesta alguna.

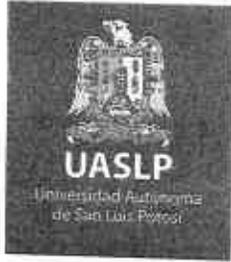
No omito señalar que De Lara Bashulto se negó en reiteradas ocasiones a respetar mis derechos sindicales, aun cuando las cuotas correspondientes se me descontaron en tiempo y forma desde mi nombramiento como técnico académico, en febrero de 2023.

Fue hasta el 23 de noviembre de 2023, cuando me apersoné sin invitación a una reunión de la UAPA, donde externé mi inconformidad por el menosprecio por parte de Francisco de Lara Bashulto y pregunté sobre mi situación en el sindicato. La dirigente de la UAPA, Martha Lucía López Almaguer me dio la razón ante decenas de docentes tanto de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como del Instituto de Investigación en Comunicación Óptica. Solo así logré que se me incluyera en las reuniones, beneficios y toma de decisiones como agremiada al sindicato.

Aunado a lo anterior, en reuniones sindicales, De Lara Bashulto ha hecho saber que solicita vía transparencia información sobre las actividades y toma de decisiones en la Facultad, lo cual sería absolutamente loable, legítimo y hasta digno de reconocimiento, si éstas tuvieran como finalidad el bien común, mas no un tema de índole personal. El derecho a la información, cuando es selectivo sobre personas, no es absoluto ni está por encima de los derechos de los otros.

Adjunto a este documento, un reporte de aproximadamente 30 solicitudes presentadas desde el 14 de julio de 2023 hasta el 24 de abril de 2024, en las que se solicita información relacionada con la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Hago la aclaración de que en las mismas -difundidas por la Plataforma Nacional de Transparencia- no se señala quién las presentó, pero





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.

los temas solicitados coinciden con algunas situaciones planteadas por De Lara Bashulto.

Entre dichas solicitudes, destaca una en la que se pide: "Nombre del docente que tenía asignadas las horas definitivas de Técnico académico que le fueron asignadas de forma directa a la Mtra. Irais Valenciano Calvillo a partir del semestre agosto febrero 2020 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UASLP. Razones por las que le retiraron esas horas con derecho a definitividad de técnico académico al docente y le fueron entregadas a la Mtra. Valenciano Calvillo. Incluir los datos de esas horas asignadas al docente (fecha en la que le fueron asignadas originalmente, número de horas, actividades asignadas, a quién estaba sustituyendo, docente o investigador a cargo, etc.)"

Y por último, comento la convocatoria para el concurso de materias correspondientes al semestre enero-julio de 2024, el cual fue cancelado por supuestas irregularidades denunciadas por De Lara Bashulto, quien en vez de apostarle al diálogo y los consensos, prefirió coartar el derecho de varios docentes -entre los cuales me incluyo- por obtener una mejoría en nuestra situación laboral.

Por todo lo anterior, les exhorto como Consejo Técnico Consultivo a privilegiar perfiles idóneos para dirigir a la Facultad de Ciencias de la Comunicación que estén comprometidos con la unidad, el fomento del espíritu universitario, el respeto, la legalidad, la objetividad, el bien común, la prudencia y la estima, más allá de intereses personales o de grupo, todo ello, en beneficio de las y los estudiantes, pero, sobre todo de nuestra Honorable Institución.

Sin más por el momento, quedo de ustedes. Mtra. Irais Valenciano Calvillo.

El maestro Antonio González comenta que es importante tener la certeza del Mtro. Francisco De Lara en su carácter de representante sindical la facultad está en condiciones de participar en el proceso, si eso es legal o no es lega.

La alumna Ximena González comenta referente al Mtro. Francisco De Lara, que se deben considerar las opiniones de los maestros, si va a hacer una persona que no va a estar trabajando en conjunto con los maestros.

Se toma un receso para que el Mtro. Martín Segura realice las llamadas pertinentes para investigar si el Mtro. Francisco De Lara, en su carácter de presidente de la Asociación de maestros de la Facultad requiere de alguna licencia para poder postularse como candidato a la dirección.



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorun No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.

Se reanuda la sesión, el Mtro. Martín comenta que la Secretaria General de la UAPA no se encuentra en el estado y no fue posible atender su llamada; en Secretaria General Central atendió en Lic. Francisco Montalvo, a quien le expuso la situación del Mtro. Francisco De Lara. El Lic. Montalvo informa que no hay ningún problema, que en este caso sí él es presidente, mientras siga como candidato puede participar, inclusive si llegará a quedar entre los tres candidatos que solicitan; en caso de ser electo como Director ahí sí tendría que renunciar al cargo que en este caso sería la de la presidencia.

En acuerdo los miembros del consejo proceden a elegir a los tres candidatos; la Mtra. Iraís Valenciano comenta que por su parte no hay ninguna situación personal, y para no prestar a malas interpretaciones o pierda objetividad, prefiere abstenerse a votar.

Se acuerda que cada miembro del consejo proponga una terna y sustentar su elección.

El Mtro. Francisco Ortiz, propone la terna conformada por la Mtra. Adriana, Mtra. Carla y Mtro. Alfredo; argumentando que continuara la maestra Adriana porque es la primera vez que una gestión que favorece la opinión, la participación, el dialogo, la escucha activa, la posibilidad de escuchar críticas, responsable, proactiva y profesional; la maestra Carla tiene el conocimiento administrativo, en términos de funcionario, en términos de maestra, ha formado parte también, por ejemplo, del sindicato, le permite conocer a profundidad todas las áreas de la facultad. Es muy profesional, es muy trabajadora, es muy comprometida, no es conflictiva, persona creativa, entusiasta, le gusta que la involucremos en proyectos, es una persona muy adecuada para la facultad; Mtro. Alfredo Barrales, es creativo, es inquieto, es muy bien hecho, es muy organizado, es muy profesional, es una persona capaz, confiable, igual que Carlita, igual que la maestra Adriana. Ellos tres son personas ideales, sobre todo al cambio que está viviendo ya la facultad y la universidad, necesitamos gente como ellos tres, trabajadores, emprendedores, honestos, responsables.

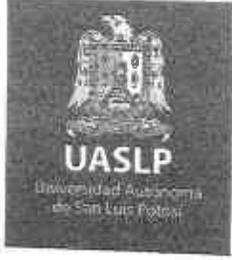
El Mtro. Rubén Gaytán, comenta que apoya la terna como está planteada, argumentando que como el caso de la maestra de Adriana, sí que debe tener la oportunidad de tener una continuidad, que hay razones para hacerlo, y son bastante, como ya los que dijo el maestro Ortiz; Alfredo es también digamos una de las cabezas fundamentales en la escuela, y con un proyecto muy fundamental para la facultad, entonces está muy bien también que este compitiendo en una terna así; y la maestra Carlita, pues es contacto directo,



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.

cotidiano todos los días y siempre la altura, siempre manejado muy bien, también apoya la terna.

La alumna Valeria Galaviz, comenta que en su carácter como alumna y también representante estudiantil expresa su preocupación por las cuestiones que mencionan del Mtro Bashulto; en su propuesta donde la segura que las nuevas de la generación no están interesadas por el periodismo de la producción audiovisual, hace afirmaciones incorrectas, los representantes estudiantiles saben lo que les interesa a los alumnos y a las alumnas.

Entonces, en este sentido también tomar en cuenta como esta persecución personal que tiene, no solamente con la maestra Irais sino también por los demás profesores, donde él se queja del amiguismo, del nepotismo, pero creo que él también lo inculca.

Entonces, creo que las cualidades que ya han mencionado de los tres candidatos, la terna me parece correctas y que son perfiles que pueden llegar a tener posibilidades para identificar este derecho.

La Mtra. Jenifer Scanlan, propone su terna siendo la maestra Adriana, el maestro Alfredo, la maestra Carlita. Argumentando como bien mencionó el maestro Francisco siendo sumamente asertivo en las cualidades que utilizó para describirlos, uniendo a los comentarios del maestro, la maestra Adriana, el maestro Alfredo, son personas que admiro, la maestra Carlita, pues bueno yo creo que todos lo van a compartir, desde el primer momento que llegamos a la facultad ella siempre ha sido sumamente amable tanto con maestros como alumnos; por eso decido que mi terna sea ellos.

La alumna Jaqueline González se mantiene con esa terna, argumentando desde el punto de vista de los estudiantes, que hasta el momento hemos tenido muy buenos resultados trabajando con la maestra Adriana, siempre se ha mostrado muy colaborativa y muy interesada en las situaciones que se presentan con los alumnos, si mal no recuerdo tiene una maestría en la innovación educativa, eso me gusta también para el perfil que alguien que dirija a una escuela tenga conocimientos sobre la educación.

En el caso del profesor Alfredo, no tengo mucho el gusto de haber convivido mucho, pero me gusta que sea una persona tan estudiada, tan preparada, yo creo que está muy capacitado también para desempeñar esta labor.

La maestra Carlita creo que es una persona que sabe resolver, que no pone excusas, que siempre busca la manera de sacar adelante las cosas.

Pero creo que falta un poco más de iniciativa, tal vez de propuestas, de salirse un poco de lo que le toca hacer para hacer cosas diferentes.

Tengo entendido que al elegir la terna cada quien va a presentar sus propuestas de proyectos.



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.**

Me gustaría también tomar en cuenta como las propuestas en trabajos específicos que son requeridos hacia los alumnos por mi parte. Y en el caso del profesor Francisco, igual me preocupa que como dijimos en la reunión con el rector, en ningún momento hizo algún comentario sobre los alumnos o sobre alguna preocupación que tuviera sobre los estudiantes. En su perfil ahorita por más largo que es, poco menciona los alumnos, hablan más sobre sus intereses personales y proyectos personales. Y pues sí, me parece importante que si va a ser quien dirija un equipo de trabajo que tenga buena relación con los miembros de este equipo.

El Mtro. Martín Segura reitera la abstención de la Mtra. Iraís, quien solo comenta que independientemente de quien quede se siga fomentando la unidad dentro de la comunidad, que haya un trabajo conjunto.

La Mtra. Adriana Ochoa comenta que es un compromiso muy grande, tanto para el maestro Alfredo, la maestra Carlita y para ella, pues ya sea una decisión que tome el Consejo Directivo Universitario, y esta honrada de trabajar con los miembros del H. Consejo Técnico.

El Consejo Técnico decide seleccionar los tres expedientes de acuerdo a lo ya revisado. Se manifiestan con la aprobación de seis votos, en donde tres de ellos cumplen con los requisitos estatutarios para la terna y poder ser candidatos a la dirección.

Se manifiestas seis votos a favor y una abstención de la terna conformada por:

- Mtra. Adriana del Socorro Ochoa.
- Mtro. Alfredo Barrales Martínez.
- Mtra. Carla Olivia López Reynoso.

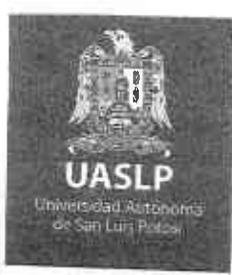
El Mtro. Martín informa que se enviarán los expedientes de los cuatro candidatos y la terna propuesta por el H. Consejo Técnico Consultivo a Rectoría para dar legalidad al proceso.



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

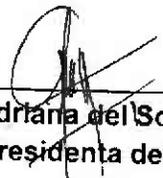
Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 21 DE MAYO DEL 2024.**

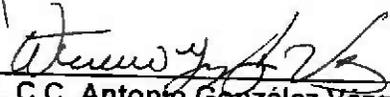
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:57 horas del mismo día.

Damos fe.


M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.

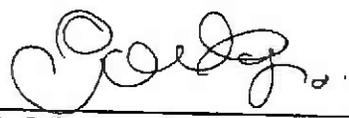

M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.


L.C.C. Irais Valenciano Calvillo


L.C.C. Antonio González Vázquez


L.C.C. Rubén Gaytán Duque


M.C.O. Francisco Jesús Ortiz Alvarado


L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez


Dr. Alfredo Barrales Martínez


C. Valeria Dayana Galaviz Negrete


C. Ximena Jaqueline González Correa

100
ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023
www.uaslp.mx

Av. Karakorom No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 07 DE MAYO DEL 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 08:00 horas del día 07 de mayo de 2024, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes nueve miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

Cómo único punto, presentación del protocolo para la elección del Titular de Dirección de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Validación de la Convocatoria.

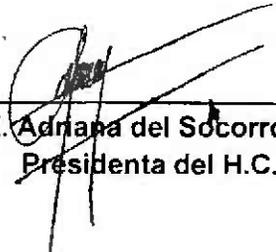
Se da lectura a la convocatoria que emite Rectoría a través de Secretaría General de la UASLP.

La Directora comenta acerca de una política no incluida en la convocatoria, la recomendación de Rectoría que, de acuerdo a la validación de los expedientes, si algún aspirante forma parte del consejo técnico se tenga que retirar; se tendrán dos sesiones de acuerdo a la convocatoria, se visualiza la sesión y la validación de los expedientes, lo más adecuado será tratar de llegar a un acuerdo para mandar los tres candidatos solicitados por la convocatoria.

El maestro Martín Segura da lectura a la propuesta del calendario establecido por Rectoría para la elección de la persona titular de Dirección.

Estando todos de acuerdo y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 08:48 horas del mismo día.

Damos fe.


M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.


M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
825 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 07 DE MAYO DEL 2024.**

[Faint, illegible text from a document bleed-through on the left side of the page]

L.C.C. Irais Valenciano Calvillo

L.C.C. Antonio González Vázquez

L.C.C. Rubén Gaytán Duque

M.C.O. Francisco Jesús Ortiz Alvarado

L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez

Dr. Alfredo Barrales Martínez

C. Valeria Dayana Galaviz Negrete

C. Ximena Jaqueline González Correa





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 26 DE FEBRERO DEL 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 26 de febrero de 2024, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Como **primer punto** Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes nueve miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

En el **segundo punto**, se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria correspondiente al 19 de febrero de 2024. Se aprueba por unanimidad.

En el **tercer punto**, se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria correspondiente al 13 de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad.

En el **cuarto punto**, se da lectura y se aprueban por unanimidad las solicitudes de prórrogas de titulación bajo la siguiente modalidad:

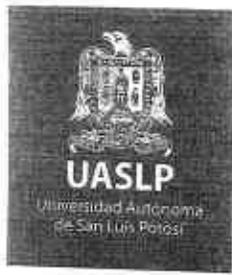
EGEL-CC-CENEVAL: [Redacted names]

PROMEDIO: [Redacted names]

En el **quinto punto** se modifica al calendario escolar correspondiente al semestre enero – junio 2024, para cambiar la fecha de Cartas de Pasantes al 20 de julio del 2024. Se aprueba por unanimidad.

En el **sexto punto** se da lectura a la solicitud de la de la alumna [Redacted] para cambio de maestro en el examen de regularización de la materia "Discursos Cinematográficos". El maestro Martín extiende los antecedentes del caso: al no estar conforme con su calificación en el examen extraordinario y de título, la alumna realiza una solicitud de intervención a través de la Defensoría de Derechos Universitarios para que se revisara el examen a título que presentó; se convocó a reunión el día 01 de febrero del 2024 en sala de juntas del Cepav con la presencia de la Mtra. Carla Olivia López Reynoso, Secretaria Académica de la Facultad; Mtra. Jenifer Scanlan Gómez, Jefa de Centro Escolar de la Facultad; [Redacted], alumna de la Facultad; Lic. Ana Laura Enríquez Grimaldo y Lic. Alicia Aremy Jareda Niño, por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios,





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 26 DE FEBRERO DEL 2024.

acordando la revisión de los exámenes por el profesor de la materia y en presencia de la Secretaría Académica de la Facultad.

A los pocos días se procedió a la revisión de los exámenes en la oficina de Secretaría Académica de la Facultad en presencia de la Mtra. Carla Olivia López Reynoso y el Mtro. Rubén Gaytán Duque, docente titular de la materia "Discursos Cinematográficos" y la alumna Padrón Rodríguez.

El Mtro. Rubén Gaytán expone que la revisión se llevó a cabo en una hora y media, mostrando a detalle a la alumna sus respuestas, aún con dos medios puntos que la alumna solicitó que se sumara a su calificación no acreditaba el examen.

Con fundamento en el artículo 95 fracción I y V del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, al no encontrar irregularidades en la revisión del examen, no hubo elementos que justifiquen la petición de la alumna ante este H. Consejo Técnico. Se aprueba por mayoría no proceder a cambiar al maestro para la aplicación del examen de regularización de la materia Discursos Cinematográficos.

En el séptimo punto, de asuntos generales:

Se da lectura al documento que presentan los alumnos consejeros Sergio de la Torre y Valeria Galaviz, referente a la Mtra. Hortencia Govea, quien impartió la materia Cultura Audiovisual en el semestre agosto – diciembre 2023; la Mtra. Govea organizó una salida con algunos alumnos de su clase al municipio de San Martín, S.L.P. para la grabación de un documental sobre Xantolo el día 31 de octubre de 2023.

La Directora comenta que la Dirección y Consejería de Alumnos, deben estar informados sobre las actividades de los alumnos por cuestiones de seguridad, la Mtra. Govea fue irresponsable al no informar acerca de esta actividad a las autoridades de la Facultad. Se acuerda no volver a contratar a la Mtra. Govea.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del mismo día.

Damos fe.

M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.

M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorom No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

CORRESPONDIENTE AL 19 DE FEBRERO DEL 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 19 de febrero de 2024, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes ocho miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

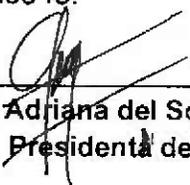
Cómo **único punto**, se da lectura a la solicitud de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para la revisión del Plan de Desarrollo 2024 - 2030.

Se da lectura al dictamen aprobatorio de Secretaría Académica de la UASLP.

La Directora comenta que se atendieron todos los formatos y observaciones de Secretaría académica Central, para obtener un buen resultado.

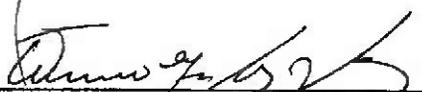
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:06 horas del mismo día.

Damos fe.


M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.


M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.


L.C.C. Iraís Valenciano Calvillo


L.C.C. Antonio González Vázquez





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 19 DE FEBRERO DEL 2024.

L.C.C Rubén Gaytán Duque

M.C.O, Francisco Jesús Ortiz Alvarado

Dr. Alfredo Barrales Martínez

C. Sergio de la Torre Castillo

C. Valeria Dayana Galaviz Negrete

LCC. Jenifer Scanlan Gómez



**ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023**

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 13 de diciembre de 2023, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Como **primer punto** Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes seis miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

En el **segundo punto**, se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria correspondiente al 15 de noviembre de 2023. Se aprueba por unanimidad.

En el **tercer punto**, se da lectura y se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga de titulación bajo la siguiente modalidad:

EGEL-CC-CENEVAL: [REDACTED]

En el **cuarto punto**, se analiza el calendario escolar correspondiente al semestre enero – junio de 2024. Se aprueba por unanimidad.

En el **quinto punto**, de asuntos generales:

El consejero alumno Sergio expone que hay maestros que no entregan calificaciones en los días que establece el reglamento, esta acción afecta a los alumnos, se cuestiona si hay una medida precautoria que se pueda aplicar para estos casos; el maestro Martín comenta que como medida precautoria se envían avisos a los maestros porque está bajo reglamento, aunque hay maestros que lo dejan hasta el final, con quien más batallan son los maestros nuevos y tiene que darse de alta con sus credenciales institucionales; la maestra Jeny comenta que aunque hay maestros que batallan con el sistema, deberían de notificar a sus alumnos de sus calificaciones, a centro escolar afecta que no capturen a tiempo los maestros por temas de SICAL, será un tema que comenten en academias. El maestro Martín comparte la idea de tartar el tema en academias con los docentes y mencionar que respeten la



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

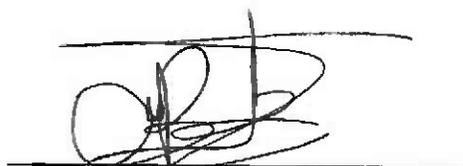
CORRESPONDIENTE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2023.



L.C.C Rubén Gaytán Duque



M.C.O, Francisco Jesús Ortiz Alvarado



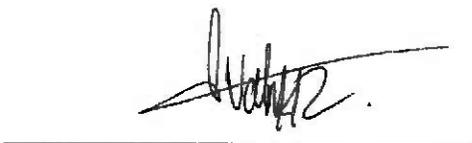
Dr. Alfredo Barrales Martínez



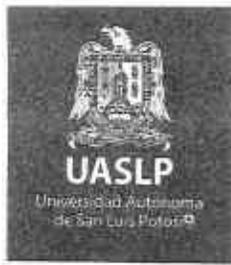
L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez



C. Sergio de la Torre Castillo



C. Valeria Dayana Galaviz Negrete



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Como **primer punto** Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes ocho miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

En el **segundo punto**, se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria correspondiente al 20 de septiembre de 2023. Se aprueba por unanimidad.

En el **tercer punto**, se da lectura y se aprueban por unanimidad la solicitud de prórroga de titulación bajo la siguiente modalidad:

EGEL-CC-CENEVAL: [REDACTED]

En el **cuarto punto**, se da lectura la solicitud de la Secretaría Académica de la Facultad para los alumnos que no han cursado el cuarto nivel de inglés puedan inscribirse a séptimo semestre del plan de estudios 2016. La maestra Jenifer comenta que es solo una alumna que se encontraba en esa situación por el motivo de haber sido alumna de movilidad, y a su regreso no le permitían inscribir séptimo semestre; por lo que, la alumna a esta fecha, ya acreditó el nivel de inglés. La solicitud se presenta en calidad de extemporánea debido a que la Secretaría Académica de la Facultad, envió la solicitud a Servicios Escolares de la UASLP, siendo traspapelada por esta y haciendo la observación que debe ser aprobada por H. Consejo Técnico Consultivo. Se aprueba por unanimidad.

En el **quinto punto**, se da lectura a la solicitud de la de baja temporal de la alumna [REDACTED], quien por problemas constantes de salud (cirugías y tratamientos) le ocasionaron problemas emocionales, con base a los anexos que presenta en la solicitud avalando su estado de salud y consultando su desempeño académico [REDACTED] ([REDACTED]), se brinda la oportunidad por única ocasión de dar baja temporal fuera de las fechas permitidas dentro del calendario aprobado por el CTC para que tenga un



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

tratamiento y recuperación exitosa. El Maestro Francisco comenta que para ocasiones futuras se considere tomar en cuenta la salud y estado físico y no solo el estado emocional del alumno. Se aprueba por unanimidad.

En el sexto punto, de asuntos generales:

El Maestro Martín Segura comenta a los miembros del consejo que recibió por correo electrónico la solicitud del alumno Francisco Javier Sánchez Saldaña, quien expone que en la materia "Teoría y Práctica de la Redacción de Medios" impartida por el Maestro Antonio González, debido a la acumulación de faltas y por motivo de salud, obtuvo un "Sin Derecho" en el curso, mismo que estaba recurriendo, dando como resultado baja administrativa. El Maestro Segura aclara que el mismo día que recibió la solicitud del alumno le informó que la carta debería incluir la firma autógrafa para darle validez ante el consejo, pero el alumno no se volvió a comunicar. Los miembros del consejo comentan que para ellos su solicitud, es inválida por la falta de su firma, misma que es importante para el seguimiento.

La directora informa acerca de la conmemoración del 25N, un tema preocupante por el profesor de Ciencias Químicas acusado de delito sexual contra alumnas y una maestra que, aunque ha sido separado del cargo, la Universidad no ha podido resolver por cuestiones de la ley laboral y sindicato. Se desconoce el tipo de manifestaciones que se puedan presentar por la conmemoración del 25N.

La directora comenta que, la Secretaría Administrativa de la Facultad le informó acerca del cierre de presupuesto anual el cual se reanuda hasta febrero 2024. También comenta que se adquirieron diecisiete Mac nuevas, un dron más pequeño que no necesita regulaciones para volarlo, un proyector para el auditorio y unas computadoras que aún están por llegar. Las Mac necesitan nueva instalación eléctrica y reguladores con una inversión de noventa mil pesos, más del 10% del presupuesto anual.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:22 horas del mismo día.



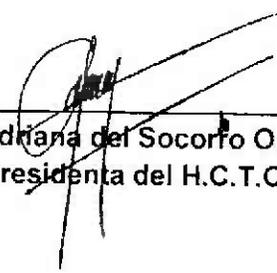
www.uaslp.mx

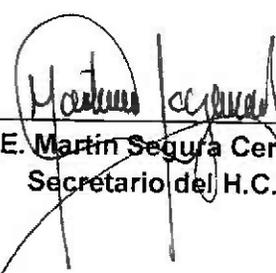
Av. Karakorom No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112

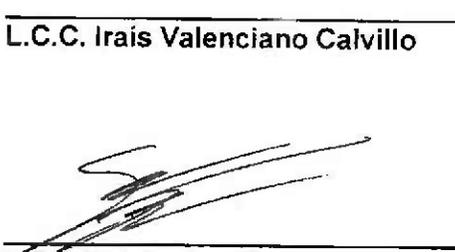


**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

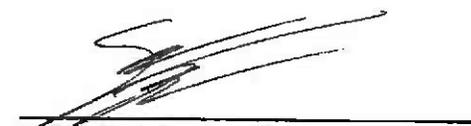
Damos fe.

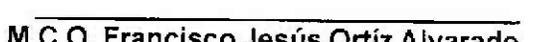

M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.

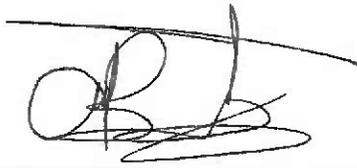

M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.


L.C.C. Irais Valenciano Calvillo


L.C.C. Antonio González Vázquez

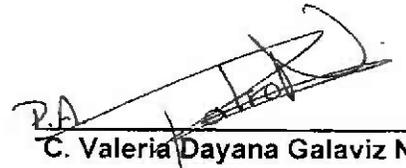

L.C.C. Rubén Gaytán Duque


M.C.O. Francisco Jesús Ortiz Alvarado


Dr. Alfredo Barrales Martínez


L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez


C. Sergio de la Torre Castillo


C. Valeria Dayana Galaviz Negrete





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

CORRESPONDIENTE AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Como **primer punto** Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes nueve miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

En el **segundo punto**, se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria correspondiente al 20 de julio de 2023. Se aprueba por unanimidad.

En el **tercer punto**, se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria correspondiente al 09 de agosto de 2023. Se aprueba por unanimidad.

En el **cuarto punto**, se da lectura y se aprueban por unanimidad las solicitudes de prórrogas de titulación bajo las siguientes modalidades:

EGEL-CC-CENEVAL: [REDACTED]

TESIS: [REDACTED]

En el **quinto punto**, se da lectura y se presenta el manual "Audiovisual Design and Thechique: Handbook" elaborado por la Dra. Raquel Espinosa Castañeda, profesora investigadora de tiempo completo de la Facultad. Se aprueba por unanimidad.

En el **sexto punto**, se da lectura a la solicitud de la Dra. Raquel Espinosa Castañeda, Dr. Alfredo Barrales Martínez y Mtro. Francisco Jesús Ortiz Alvarado, integrantes del grupo de investigación ECET, para la modificación a la modalidad de Titulación por Proyecto de Tesis en Comunicación Audiovisual al documento denominado "Protocolo de Proyecto de Tesis en Comunicación Audiovisual", se denomine "Lineamientos de Tesis en Comunicación Audiovisual", después de analizar los ajustes propuestos por los maestros, los miembros del consejo están de acuerdo a que se realice el cambio. Se aprueba por unanimidad.



Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

CORRESPONDIENTE AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

En el séptimo punto, se presenta el programa de la XXXV Semana de Comunicación "Las libertades en el México del siglo XXI" del 25 al 29 de septiembre. La Directora informa a los miembros de los consejo acerca de los talleres que ofrecerán en conjunto con algunas actividades con consejería y sociedad de alumnos. Se aprueba por unanimidad.

En el octavo punto, de asuntos generales:

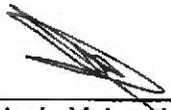
La directora informa sobre la persona ajena que ingresó a la Facultad por el lado del edificio D y el área del sitio de taxis al exterior de la Facultad, brincando la reja y logrando ingresar al cepav por una ventana directo a la oficina del Ing. Pazos, hurtando dos laptops, dinero y demás enseres. La persona que entró se mantuvo durante tres horas aproximadamente en las instalaciones de la Facultad. Se sugiere cierren bien los espacios y ventanas, mientras se resuelve el tema de seguridad para las instalaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:36 horas del mismo día.

Damos fe.


M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.


M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.


L.C.C. Irais Valenciano Calvillo


L.C.C. Antonio González Vázquez



www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



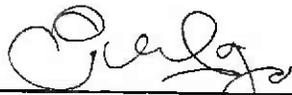
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CORRESPONDIENTE AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.



L.C.C Rubén Gaytán Duque

M.C.O, Francisco Jesús Ortiz Alvarado

Dr. Alfredo Barrales Martínez

L.C.C. Jenifer Scanlan Gómez

C. Sergio de la Torre Castillo

C. Valeria Dayana Galaviz Negrete

www.uaslp.mx

Av. Karakorun No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

CORRESPONDIENTE AL 09 DE AGOSTO DEL 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 09 de agosto de 2023, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad, se reunieron los miembros del Consejo, presidiendo esta reunión de trabajo la M.E. Adriana del Socorro Ochoa en su carácter de Presidente y el M.E. Martín Segura Cervantes como Secretario del Consejo.

Esta sesión de trabajo se desarrolla bajo la siguiente orden del día:

Se toma lista de asistencia en voz alta. Se encuentran presentes ocho miembros del Consejo. Se declara quórum legal para que se instale formalmente esta Sesión de Consejo y se declaren válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

Cómo único punto, se da lectura a la solicitud de Rectoría sobre el oficio FEVIMTRA-A-EILI-C1-258/2023 correspondiente a la carpeta de investigación en cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Corte de Justicia de la Nación en el amparo en revisión número 1284/2015 en donde se reconoce la calidad de víctima indirecta al C. [REDACTED]

Se da lectura al oficio DDU-353/2023 por la Defensoría de los Derechos Universitarios a efecto de dar seguimiento al cumplimiento de la acción requerida por la FEVIMTRA a favor de C. [REDACTED], consistente en asegurar que conforme a lo establecido en la numeral 7º fracción XXXIV de la Ley General de Víctimas se realicen las gestiones que permitan garantizar la permanencia de C. [REDACTED], considerando que los motivos que impidieron que pudiera acreditar las asistencias reglamentarias del espacio de formación denominado "Imagen y Comunicación" obedecieron a las múltiples citatorias girados a la víctima por parte de la FEVIMTRA dentro de la investigación que se realiza para dar cumplimiento a lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante resolución contenida en el amparo en revisión 1284/2015.

La defensora de derechos universitarios solicitó al Consejo Técnico que, "en cumplimiento a lo ordenado por el Fiscal de mérito, se emita una valoración y resolución por parte de este H. Consejo Técnico Consultivo que, considere las situaciones de hecho y de derecho, así como las excepciones que operan en el caso concreto, como la aludida en el numeral 7º fracción XXXIV de la Ley General de Víctimas", el que ordena que "ante cualquiera otra autoridad o perito que requiera la presencia de la Víctima, se considerará justificada para los efectos laborales y escolares [...]"



**ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023**

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección - CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 3112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

CORRESPONDIENTE AL 09 DE AGOSTO DEL 2023.

En atención a la solicitud, la valoración de hecho y de derecho votada por el Consejo Consultivo por siete votos a favor y una abstención, es la siguiente:

1. La Dirección y la jefatura de Servicios Escolares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación tienen registro de un solo justificante de la Fiscalía para [REDACTED] correspondiente a tres días de mayo de 2022. Durante el semestre enero-junio de 2023 no se recibió ninguno otro.

2. Las ocasiones en las que el alumno [REDACTED] pudo haber tenido citatorios por requerimiento en su calidad de víctima no fueron presentados al profesor en las ocasiones en las que se entrevistó con el docente y se le advirtió que el derecho a calificación de la materia estaba en riesgo.

3. El profesor en más de una ocasión no vio a [REDACTED] en su clase pero se lo encontró al salir del salón, en la cancha o conviviendo en los pasillos, situación que otros profesores que imparten materias al referido alumno también señalan y pueden atestiguar.

El profesor [REDACTED], en la evaluación final de [REDACTED] no aplicó un criterio personal ni subjetivo, sólo cumplió con el ordenamiento de calificaciones en la modalidad presencial de su materia, que requiere de la coincidencia física entre el maestro y el alumno (fracción VI del artículo 3° del Reglamento de Evaluación al Aprendizaje de la UASLP). El artículo 14, fracción IV del Reglamento de Evaluación establece, en su fracción IV, que para tener derecho a calificación o a presentar cualquier tipo de evaluación, los alumnos y las alumnas deberán acreditar en la modalidad presencial y en línea, "una asistencia no menor a las dos terceras partes del periodo que comprende el examen".

4. La directora de la facultad, Adriana del Socorro Ochoa, niega las imputaciones de victimización que [REDACTED] le achaca. En ocasión del expediente radicado en relación al oficio FEVIMTRA-A-EILI-C1-258/2023 por el Órgano de Interno de Control de la UASLP de la UASLP, exigirá la correspondiente probanza, pues aunque la FEVIMTRA desestime si son veraces o no los acontecimientos narrados, ni las leyes de este país, ni su suscripción a tratados internacionales, otorgan a ninguna víctima facultades para agraviar el derecho de terceros sin motivo, protegen el derecho al honor de las personas y sancionan la falsedad de acusaciones.

[Faint, illegible text from a document bleed-through on the left side of the page]



**ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023**

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

CORRESPONDIENTE AL 09 DE AGOSTO DEL 2023.

Además, señala que como directora no tiene facultades para ordenarle a un profesor que cambie una calificación, tampoco para decidir si se hacen excepciones en el cumplimiento del el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Evaluación al Aprendizaje de la UASLP, situación que se le expuso al alumno que solicitaba cancelar el semestre cursado.

Precisamente porque sabía que la directora no tiene facultades para atender lo que él solicitaba, es que recurrió al H. Consejo Técnico Consultivo de la FCC.

El H. Consejo Técnico resolvió:

1. En atención al PRINCIPIO DE BUENA FE que alude el fiscal, no obstante que [REDACTED] no presentó los justificantes de las 30 sesiones a las que no asistió de las 42 impartidas en la materia de Comunicación e Imagen, el profesor [REDACTED] reconoce las evaluaciones parciales que el alumno presentó y que le dan una calificación promedio de [REDACTED] en escala de diez. [REDACTED] podrá reinscribirse para continuar como alumno de la FCC-UASLP y podrá presentarse a Examen de Regularización para acreditar la materia hasta en dos oportunidades, como lo establece el artículo 91 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y prevé en lo general el Reglamento de Evaluación al Aprendizaje de la UASLP.

El HCTC designa al LCC Juan Carlos Bernal Hernández, profesor asignatura de la materia Imagen y Comunicación, la tarea de aplicar la Evaluación de Regularización a [REDACTED], en los términos del programa de la materia y los contenidos tratados en ella.

2. Se asigna a la M.E. Rosalba Peña Careaga el carácter de tutora para atender la situación de [REDACTED] y dar seguimiento puntual a la justificación de inasistencias generadas por requerimiento del órgano investigador, el juez o tribunal, organismo público de protección de los derechos humanos o ante cualquier otra autoridad o perito que requiera su presencia.

La maestra Peña Careaga tendrá a su cargo el contacto con los profesores con los que el alumno registre materias y el cotejo con ellos de las faltas que éste justifique en los términos de la fracción XXXIV del artículo 7° de la Ley General de Víctimas.



www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112

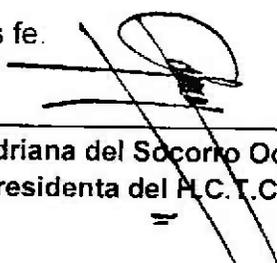


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
CORRESPONDIENTE AL 09 DE AGOSTO DEL 2023.**

3. Los consejeros externan y solicitan asentar su preocupación por el efecto disuasivo que acusaciones falsas y sin fundamento, atendidas por autoridades externas "sin prejuzgar sobre la veracidad o no" de ellas, puedan tener para el ejercicio de la libre cátedra, el trato equitativo y los derechos para todos los alumnos, así como la vulneración a las normas universitarias y al carácter autónomo de la Universidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:46 horas del mismo día.

Damos fe.


M.E. Adriana del Socorro Ochoa
Presidenta del H.C.T.C.

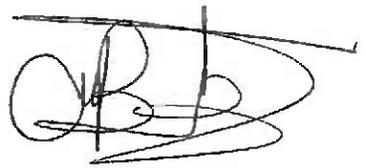

M.E. Martín Segura Cervantes
Secretario del H.C.T.C.

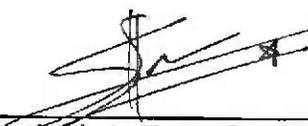

L.C.C. Iraís Valenciano Calvillo


L.C.C. Antonio González Vázquez


L.C.C. Rubén Gaytán Duque


M.C.O. Francisco Jesús Ortiz Alvarado


Dr. Alfredo Barrales Martínez


C. Sergio de la Torre Castillo


C. Valeria Dayana Galaviz Negrete



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Av. Karakorum No. 1245
Lomas 4a Sección • CP 78215
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 825 0182
826 1490 ext. 8112